

# La fatídica década de 1780 en una parroquia de Michoacán: epidemias y consecuencias demográficas en Taximaroa, 1780-1790

José Gustavo González Flores\*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

En la segunda mitad del siglo XVIII, las constantes epidemias y traslados de población detuvieron y, a veces, hasta provocaron un decrecimiento en el número de habitantes. Viendo el caso de Taximaroa, una parroquia del oriente del obispado de Michoacán, se concluye que la década de 1780 representó una contracción de la población, en general, donde sus secuelas fueron el declive de la población indígena y la aceleración de la mestización de la parroquia.

(Taximaroa, epidemias, viruela, mortalidad, migración)

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se han señalado dos tendencias en la evolución de la población de la Nueva España durante la época colonial, la primera representada por una caída catastrófica de la población india desde el siglo XVI, luego de la llegada de los españoles, y que se extiende hasta por lo menos mediados del siglo XVII, cuando la población tocó fondo. La segunda tendencia fue de un lento crecimiento demográfico que va desde la segunda mitad del siglo XVII hasta que finalizó el periodo colonial. Esta tendencia, sin embargo, no fue suficiente para que la población alcanzase la recuperación plena debido a que la segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo de constantes epidemias que provocaron altibajos en la evolución demográfica.

\* minerito3@hotmail.com

Dentro de la segunda mitad del siglo XVIII, la década de 1780 fue un periodo especialmente negativo en la evolución demográfica que trajo diversas secuelas tales como cambios en la distribución espacial de los pobladores y una nueva decadencia de la población india a la par del aumento de los españoles y castas. El objetivo de este estudio es analizar este proceso a partir del caso de Taximaroa, una parroquia “rural” del oriente del obispado de Michoacán cuyas características socioeconómicas son comunes con las de muchos casos del centro de la Nueva España, es decir, fuerte presencia india, la mayoría aglutinada en pueblos, cuyas actividades giraban en torno a la agricultura y la ganadería y que compartían el espacio con un cúmulo de haciendas y ranchos con población española, de castas e indios laboríos.

Las fuentes de análisis utilizadas para este estudio son, principalmente, de corte cuantitativo, es decir, padrones y registros parroquiales del lugar, pero también se recurre a algunos informes de las autoridades eclesiásticas y civiles de la época. El método para abordar las fuentes cuantitativas es el agregativo o de conteo anónimo. Para la exposición del problema por estudiar, este trabajo se divide en tres partes: la primera parte presenta la evolución demográfica de la parroquia de estudio durante la época colonial, haciendo énfasis en la segunda mitad del siglo XVIII, luego, se exponen las causas y finalmente las consecuencias demográficas de lo ocurrido en el decenio de 1780-1790.

## EL ESPACIO DE ESTUDIO: LA PARROQUIA DE TAXIMAROA

La parroquia de Taximaroa, desde principios del siglo XVII hasta ya avanzado el siglo XIX, colindó al norte con la de Maravatío que se encontraba a cinco leguas, al sur con la de Tuzantla a veinte leguas, al oriente con Tuxpan e Irimbo (que desde mediados del siglo XVIII quedó convertida en parroquia), a sólo dos leguas; por el poniente, la parroquia de Taximaroa fue vecina del real de Otzumatlán y Queréndaro, a 14 leguas de distancia. Fisiográficamente, la mayor parte del espacio por ese rumbo es accidentado. El Sistema Volcánico Transversal procedente del Valle de México da origen a varias ramificaciones montañosas entre las que destacan la de Mil Cumbres,

San Andrés, Huajúbaro, Pucuate, Jaripeo, cuyas elevaciones alcanzan entre 2,300 y 2,600 metros sobre el nivel del mar. Este accidentado relieve se describe ya en las primeras fuentes coloniales; en 1548 se señalaba que Taximaroa “está asentado en unas lomas entre unas sierras, tiene buenas aguas y montes, la más parte es tierra frágosa”. El relieve montañoso aunado al clima generalmente frío, fueron características que se recalcaron en el informe mandado hacer por el virrey don Pedro de Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara en 1743. En este último se precisaba que la jurisdicción de Taximaroa tenía un temperamento frío por estar entre cerros con excepción de la zona de Chapatuato que era cálida (véase mapa 1).

Pese a la superficie serrana de la jurisdicción, la cabecera parroquial comprendía dos valles. En el oeste estaba un valle conocido como de Jacuaro, “espacioso y fecundo”, rodeado por las barreras montañosas de Pucuate, Huajúbaro y San Andrés. Al este se encontraba el valle de Jaripeo, que se extendía de norte a sur y colindaba con la jurisdicción de la parroquia vecina de Tuxpan donde dominaban los cerros de El Padre, El Fraile y la Campana por el oeste, y el Molcajete, Ojo de Agua y Pedregoso. Entre las cadenas montañosas había varios puertos que comunicaban los diversos asentamientos de los alrededores. Entre los más importantes, estaban el de Cuitareo hacia el sur y el que se situaba entre el valle de Jacuaro y Huajúbaro. En ambos valles y puertos se ubicaron los principales asentamientos humanos, de indios como de españoles. En los valles, pasaban además las principales corrientes fluviales: el río Taximaroa y sus ramificaciones que permitían desarrollar actividades agrícolas y ganaderas. Gracias a la geografía de la zona, las formas de subsistencia predominantes fueron la agricultura y la ganadería. Los principales cultivos de la región fueron los de maíz, sobre todo, en los pueblos y haciendas del valle de Jacuaro, mientras que en el valle de Jaripeo se dio preferencia a la siembra de trigo. El ganado que predominó fue el vacuno, caballar y porcino como lo declaran los informes eclesiásticos ya desde el primer tercio del siglo XVII.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, nota preliminar, Morelia, FIMAX, 1973, 150.



Los asentamientos humanos existentes en el siglo XVIII se habían conformado entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII gracias a la congregación de indios ordenada para mejorar la administración española de los indios dispersos.<sup>2</sup> Esto dio lugar a la creación de pueblos que debían estar habitados sólo por indios. En el caso de Taximaroa no se logró la concentración de todos los indios en la cabecera, pero, por lo menos, los indios crearon una serie de pueblos de indios sujetos de acuerdo a la etnia. Los mazahuas se concentraron en los pueblos de San Lucas Huarirapeo, San Bartolo Cuitareo y San Lorenzo Queréndaro, los otomíes en San Matías Catarácua y los tarascos en San Pedro Cataracuaro y los barrios de la cabecera Taximaroa. Pero las mercedes de tierras otorgadas a los españoles dieron paso a las haciendas, las que provocaron la creación de otro tipo de asentamientos debido a la necesidad de mano de obra que fue cubierta por gente de todas calidades (españoles, castas e indios laboríos).

Para 1770, por ejemplo, había un total de cinco pueblos de indios sujetos a la cabecera, Taximaroa, se trataba de los mismos pueblos mencionados arriba con un total de 2,068 pobladores de confesión y comunión, incluyendo la cabecera y los pueblos de Chapatuato y el de San Pedro Copullo casi deshabitados. En la misma jurisdicción se hallaban poco más de treinta unidades productivas entre haciendas y ranchos, las cuales estaban integradas por casi dos mil habitantes. Varios de estos asentamientos contaban con alrededor de 150 pobladores mayores de siete años, como Janamoro y las haciendas de San Gerónimo y la de Magallanes en Jacuaro. Otras como las haciendas de Jacuaro de los Arroyos y la de Sedeños de la otra banda del Río, así como los ranchos de la Venta, Ojos de Agua y Cuchipitio oscilaban entre los 100 y los 130 habitantes adultos. Finalmente había otros pequeños ranchos que no tenían siquiera los 50 comulgantes.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Peter Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Los pueblos de indios y las comunidades. Lecturas de Historia Mexicana*, México, Colegio de México, 1991, 30.

<sup>3</sup> Padrón de comulgantes de 1770 de la parroquia de Taximaroa, en AHCMO, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1310, exp. 336.

## TENDENCIAS DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA DE TAXIMAROA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

Antes de analizar la evolución de la población en la segunda mitad del siglo XVIII, conviene tener como antecedente que la población, englobada dentro de los límites de la jurisdicción parroquial de Taximaroa, compartió las mismas tendencias de la población novohispana en general desde el siglo XVI. Es importante señalar aquí que las cifras de la evolución demográfica se elaboraron con base en fuentes cuantitativas de diversa índole tales como padrones de tributarios, informes de visitas pastorales, padrones de comulgantes y padrones generales. Cada una de estas fuentes tenía una finalidad distinta y un concepto diferente de la población con la que contaban, por lo tanto, para uniformar los datos en una sola gráfica se recurrió a distintas operaciones matemáticas. Esto indica que las cifras presentadas son construcciones estimativas con cierto margen de error. De acuerdo con los datos encontrados, la evolución demográfica de Taximaroa se puede dividir en tres etapas o tendencias: catástrofe demográfica (1521-1650), recuperación moderada (1650-1780) y oscilaciones demográficas (1780-1826).

En cuanto al primer periodo, Taximaroa fue parte del dramático descenso de la población debido a las circunstancias provocadas por la llegada de los españoles. Según las cuentas de tributarios estudiadas por Cook y Borah, la población del pueblo de Taximaroa pasó de 2,543 personas en 1568 a 1,148 en 1621. Los informes de dos visitas del primer tercio del siglo XVII también revelan el descenso poblacional. En 1619, la relación del obispado hecha por el obispo Baltazar de Covarrubias señalaba que en la cabecera había 452 personas<sup>4</sup> y en 1631 el obispo Francisco Rivera hablaba de sólo 182 vecinos.<sup>5</sup> Los obispos se referían al parecer a los jefes de familia, es decir, al número de casas pobladas que había en ese entonces. Usan-

<sup>4</sup> Alberto Carrillo Cázares, *Padrones y partidos del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, 250.

<sup>5</sup> Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII...*, p. 150.

do el factor multiplicador de 2.8 utilizado por Cook y Borah<sup>6</sup> para estimar a partir del número de tributarios población total y el multiplicador de 8<sup>7</sup> para las personas y vecinos a los que refieren las visitas pastorales se observa que entre los años de 1568 y 1631 la población de Taximaroa se redujo en 80 %.<sup>8</sup> En 1631, sólo sobrevivía, por lo tanto, una quinta parte de la población que había en 1568, en otras palabras, sólo quedaba una de cada cinco personas.

La catástrofe demográfica novohispana se detuvo entre la tercera década del siglo xvii y mediados de dicho siglo cuando se registró una recuperación muy tenue de la población.<sup>9</sup> En Taximaroa, la población había llegado a su nivel más bajo en la tercera década del siglo xvii, cuando el poblado contaba con aproximadamente 1,500 habitantes,<sup>10</sup> pero treinta años después, en 1658, comenzó a notarse

<sup>6</sup> Cook y Borah señalan que después de 1558 se dispuso que las viudas y los solteros serían considerados como medios tributarios. 2.8 es el factor por el cual deberá multiplicarse el número de tributarios para llegar a la población total cuando se trata de fechas posteriores a 1558. Véase Sherburne Cook y Woodrow Borah, “La despoblación del México central en el siglo xvi”, en *Historia Mexicana*, núm. 1(45), vol. 12, México, El Colegio de México, julio-septiembre 1962, Cook, Borah, 1962, 5-6.

<sup>7</sup> El multiplicador 8 se obtuvo a partir de la división entre la población total y el número de hogares obtenidos en un padrón de 1768 que tiene como cualidad que registra a la población total de forma nominativa incluyendo niños de pecho. En total había 2,936 individuos y 338 hogares. El multiplicador sólo es indicativo para calcular cifras aproximadas aunque puede haber variaciones notables debido a que los miembros de cada vivienda de principios del siglo xvii con respecto a las de la segunda mitad del siglo xviii. El padrón se obtuvo en el Archivo Histórico de la Parroquia de San José, Hidalgo, Michoacán, en adelante AHPSHM.

<sup>8</sup> Estos cálculos son similares a los expuestos por Cook y Borah para el total del centro de la Nueva España donde señalan que con los efectos de la guerra, los trastornos económicos y sociales, y las nuevas enfermedades, la población notablemente densa antes de la conquista disminuyó en más de 90 % entre 1517 y 1607. Similares resultados calcula Nicole Percheron para los indios de varias comunidades del occidente del obispado de Michoacán donde la población descendió 81.75 % entre 1521-1580 aunque existen disparidades regionales. Véase Nicole Percheron, “La colonización española y despoblación de las comunidades indígenas”, en Thomas Calvo y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el occidente de México*, México, CEMCA, El Colegio de Michoacán, 1988, 142.

<sup>9</sup> José Miranda, “La población indígena de México del siglo xvii”, en *Historia Mexicana*, núm. 2 (46), vol. 12, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1962, 185.

<sup>10</sup> Para 1631 se registra una cantidad de 182 vecinos en la visita del obispo Rivera. Para obtener la cifra de población total se utilizó el factor multiplicador de 8 para convertir vecinos (jefes de hogares) a población total.

una tendencia positiva pues ya tenía 2,400 personas<sup>11</sup> y para 1680 ya rebasaba Taximaroa esta última cifra.<sup>12</sup> En la primera mitad del siglo XVIII continuó el crecimiento sostenido de la población en el virreinato, sólo lo interrumpieron las epidemias de sarampión de 1728 y la del matlazáhuatl de 1738-1739.<sup>13</sup> Para 1746 y 1747 la población de Taximaroa contaba ya alrededor de 2,750 individuos.<sup>14</sup> Esto quiere decir que aunque hubo un incremento de la población entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del

<sup>11</sup> AGI, México, 374 f. 495, año de 1658. En un informe de los conventos de las distintas órdenes que se encontraban dentro del obispado de Michoacán se describe a Taximaroa como convento franciscano con una población adulta de aproximadamente 1,200 habitantes. Esta cifra la duplicamos para compensar a la población no incluida. Esta proporción la obtuvimos del Padrón de población total de Revillagigedo en el que la población adulta, es decir, mayor de 16 años, representa 50 %, y el restante 50 % la menor de dicha edad. Este porcentaje lo utilizamos para otros padrones que se mencionan más adelante.

<sup>12</sup> Dicha cifra se obtuvo a partir del padrón mandado hacer por el obispo de Michoacán Francisco Aguiar y Seixas en 1680 en el que el número de comulgantes registrados fueron 1,243 sin contar a los no comulgantes, que eran menores de 14 años de acuerdo a los cánones de la época. Véase Pedro de Ledesma, *Parte primera de la Summa en la cual se cifra y suma todo lo que toca y pertenece a los sacramentos...*, Salamanca, Juan y Andrés Renaut Impresores, 1598 (Localización: Biblioteca Pública Universitaria, ficha de localización 4829). De acuerdo con el padrón de Revillagigedo de 1790 en el que aparece la población total, poco más de la mitad eran menores de 16 años, por tanto, al padrón de 1680 se le debe duplicar la cantidad de los padrones de comulgantes para compensar a los menores de 14 años que no aparecían registrados. Véase Carrillo, *op. cit.*, p. 19 y 21. Los datos sobre los tributarios de este pueblo corroboran el crecimiento de la segunda mitad del siglo XVII. Miranda, 1963, p. 189. El número de tributarios en 1657 era de 601 y en 1698 era ya de 1,288.

<sup>13</sup> En las cifras de tributarios de Taximaroa y Maravatío, por ejemplo, se percibe el aumento de tributarios en ambas jurisdicciones en las primeras tres décadas del siglo XVIII. En 1716, por ejemplo, había un total de 6,853 entre tributarios y próximos a tributar. En 1722, la cifra se había incrementado a 8,947 y 1728 a 9,615. Véase AGI, México, 798. “Testimonios de autos seguidos en el real acuerdo de este reino de Nueva España por el oficial mayor de la contaduría de la Real Hacienda sobre la paga de los derechos que por real arancel están señalados por la revisión ajustes y liquidación de las cuentas de indios tributarios de la gobernación de esta dicha Nueva España y demás que adentro se refiere”. Desafortunadamente no se pueden calcular solamente los tributarios de Taximaroa separados de los de Maravatío pues en cuestiones recaudatorias se registraba a Taximaroa junto con Maravatío del cual dependía en este aspecto.

<sup>14</sup> La cifra se obtuvo duplicando la cantidad de los comulgantes expresada en los padrones de 1746 y 1747 cuya cantidad era de 1,849 y 1,818 respectivamente. Véase Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM) fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, cajas 9, exp. 102. Para el padrón de 1747 véase AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1285, exp. 204.

xviii, ni siquiera se había duplicado el número de habitantes de Taximaroa en más de cien años.

Las razones para explicar la evolución demográfica positiva de esta etapa pudieron ser la ausencia de epidemias durante largos periodos de tiempo o la menor incidencia de ellas en la población que se encontraba contraída y dispersa. Otro factor podría ser que después de más de cien años de colonización española los grupos indígenas lograron adaptarse al nuevo modelo socioeconómico, además de que una vez consolidadas las congregaciones de los pueblos y las haciendas hubo un periodo de estabilidad espacial y, por tanto, menor traslado de pobladores.

En la segunda mitad del siglo xviii parece que se aceleró el crecimiento demográfico, por lo menos hasta 1780, sin embargo, más que un crecimiento real, este aumento vertiginoso lo causó el mejor registro de los padrones hecho por los curas seculares llegados a la parroquia en 1754. En 1758, la población alcanzó alrededor de los 5,610 habitantes. Para 1770, ya había cerca de 6,586 personas<sup>15</sup> y hacia 1776 siguió creciendo ya que los habitantes llegaron a ser 6,917.<sup>16</sup>

La tercera tendencia de la evolución de la población arrancó con la década de 1780. Dicho decenio marcó una inflexión en el ritmo de crecimiento poblacional que llevaba alrededor de siglo y medio. El saldo general fue la desaparición de alrededor de 3,000 personas entre 1780 y 1787 de acuerdo con los entierros registrados. Los nacimientos no pudieron compensar tal magnitud de muertes en los siete años señalados lo que provocó que para 1790 hubiera sólo 5,021 habitantes,<sup>17</sup> casi dos mil menos que los registrados en el pa-

<sup>15</sup> El padrón de 1758 y los subsiguientes hechos por el clero secular incluyen ya a los muchachos de doctrina, de esta forma sólo quedan excluidos los menores de siete años que, de acuerdo al padrón del conde de Revillagigedo representaban alrededor de 25 % que se debe agregar a la cifra del padrón de comulgantes cuya cantidad era de 3,740 en 1758 y 4,391 en 1770.

<sup>16</sup> El padrón de 1776 es uno de los pocos que registró a la población total desde los niños de pecho. Véase АНСМ, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, sub-serie Asientos, caja 1316, exp. 1136.

<sup>17</sup> Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital. Se trata de población total. Lo relevante del cálculo de la diferencia de mortalidad entre 1776 y 1790 es que los padrones de ambos años son de población total por lo que

drón anterior del año de 1776. Las causas de la virulenta mortalidad de estos años la abordaremos en el siguiente apartado. Pese a que desde fines del siglo xvii y durante el siglo xviii se hicieron presentes varias epidemias como las del sarampión en 1692 y 1728, matlazáhuatl en 1738, la viruela y el matlazáhuatl en 1762-1763, ninguna de ellas había interrumpido a largo o mediano plazo el ascenso demográfico.

Sin embargo, desde los últimos años del siglo xviii, y durante el primer cuarto del siglo xix la población se repuso y tendió a la alza. En 1798, de acuerdo con el padrón de comulgantes, la población era de unos 5,400 habitantes.<sup>18</sup> Para 1826, es decir, veintiocho años después se contaron 6,074 habitantes.<sup>19</sup> Hay por lo menos dos argumentos para explicar el crecimiento de la población de fines de siglo xviii y principios del xix. En primer lugar entre 1790 y 1826 no se presentaron epidemias con la misma frecuencia que el periodo anterior. La única digna de considerar fue la de fiebres de 1813-1814, pero las de viruela (1798 y 1815) y las de sarampión (1804 y 1825) tuvieron una incidencia menor debido quizá a la implementación de la variolización que en el caso de Michoacán se había introducido desde fines del siglo xviii.<sup>20</sup> Aunque hasta el momento no tenemos noticias de que haya habido variolización en la parroquia de Taximaroa. El segundo factor fue el aparente incremento sostenido de los individuos catalogados como españoles y castas a la par del crecimiento de las haciendas y los ranchos. Como se verá más adelante, la migración o integración de los indios de los pueblos en las haciendas provocó el cambio de calidad de éstos (véanse cuadro 1 y gráfica 1).

---

no se recurrió a ningún cálculo estimativo que pudiera alterar las cifras y los porcentajes de la decadencia de la población en la década de 1780.

<sup>18</sup> El número de comulgantes del padrón es de 4,051 a la que se agregó una cifra equivalente a 25 % de los niños menores de siete años que no aparecen en los padrones de comulgantes. Véase AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, sub-serie Asientos, caja 1338, exp. 1458.

<sup>19</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, 213.

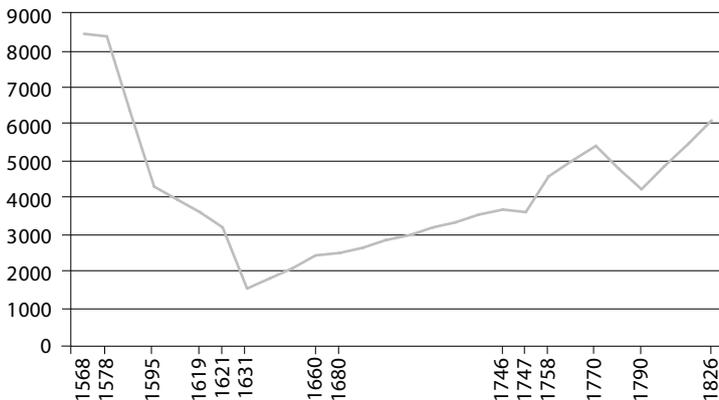
<sup>20</sup> Neibeth Camacho Alberto, "Guanajuato y Valladolid de Michoacán durante la epidemia de viruela de 1797-1798, en Chantal Cramaussel, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx*, vol. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, 94-97.

CUADRO I. Población total estimada de Taximaroa (1568-1826)

	<i>Población total estimada</i>	<i>Observaciones</i>
1568	8,468	Estimación de Cook y Borah
1578	8,400	3,000 tributarios x 2.8
1595	4,310	Estimación de Cook y Borah
1619	3,600	452 vecinos x 8 (Sólo las cabezas de familia son vecinos)
1621	3,200	1,148 tributarios x 2.8
1631	1,500	182 vecinos x 8 (Sólo las cabezas de familia son vecinos)
1660	2,400	1,200 adultos x 2
1680	2,486	1,243 comulgantes x 2
1746	3,698	1,849 comulgantes x 2
1747	3,636	1,818 comulgantes x 2
1758	4,974	3,740 comulgantes y muchachos de comunión x 1.33
1770	5,840	4,391 comulgantes y muchachos de comunión x 1.33
1776	6,917	Población total
1790	5,021	Población total
1798	5,387	4,051 comulgantes y muchachos de comunión x 1.33
1826	6,074	Población total

Fuente: Alberto Carrillo Cázares, *Padrones y partidos del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, 250. Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, nota preliminar, Morelia, FIMAX, 1973, 150. Véanse Sherburne Cook y Woodrow Borah, "La despoblación del México central en el siglo XVI" en *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 1(45), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, julio-septiembre de 1962, 5-6; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, cajas 9, exp. 102; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1285, exp 204; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136, Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1338, exp. 1458; Ramón Alonso Pérez Escutia, *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, 213.

GRÁFICA I. Población total estimada de Taximaroa (1568-1826)

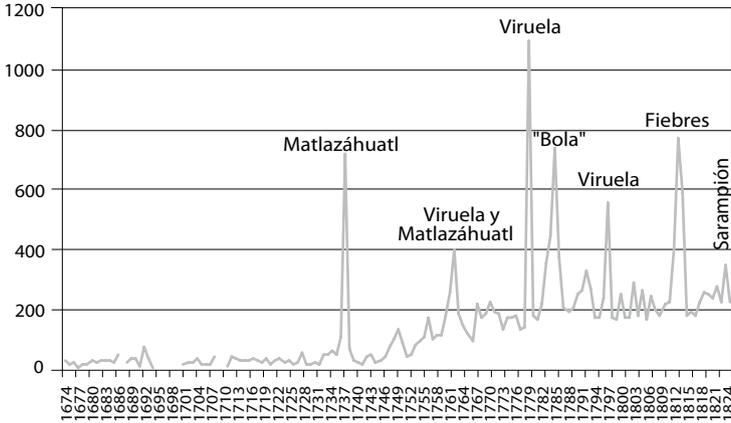


Fuente: Alberto Carrillo Cázares, *Padrones y partidos del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, 250. Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, nota preliminar Morelia, FIMAX, 1973, 150. Véanse Sherburne Cook y Woodrow Borah, “La despoblación del México central en el siglo XVI” en *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 1 (45), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, julio-septiembre, 5-6; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, cajas 9 exp. 102. Para el padrón de 1747 véanse AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1285, exp 204; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136; Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1338, exp. 1458. Ramón Alonso Pérez Escutia, *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, 213.

### CAUSAS DEL DESCENSO POBLACIONAL DEL DECENIO DE 1780-1790

Aparentemente el proceso de recuperación demográfica iniciado en la segunda mitad del siglo XVII se aceleró en la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, como ya se mencionó, este crecimiento posiblemente fue aparente ya que el registro más eficaz impulsado por el régimen borbón da la apariencia de un aumento significativo de la población. En el caso de la parroquia de Taximaroa, la llegada del clero secular en 1754, como parte del reformismo borbón, regis-

GRÁFICA 2. Evolución de las defunciones de Taximaroa (1674-1826)



Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subseries Entierros de indios (1673-1836), Entierros de españoles (1695-1836) y Entierros de castas (1733-1836), cajas 70-74.

tró de forma más eficiente a la población tanto en los bautizos, matrimonios y entierros como en los padrones parroquiales.

Otro elemento que cuestiona el aparente incremento demográfico de este periodo fueron las reiteradas epidemias cuyo saldo fue el aumento de la mortalidad lo que dificultó el incremento sostenido de la población. Este periodo de alta mortandad, cuyo inicio podría marcarse con la epidemia de matlazáhuatl de 1737-1739, encontró su punto más álgido en la década de 1780, como se observa en la evolución general de la población señalada en el apartado anterior. Las principales causas fueron tres epidemias en un lapso corto de tiempo que provocaron un notable declive demográfico (véase gráfica 2).

A principios del año de 1780 se presentó en Taximaroa una epidemia de viruela que provocó la peor de todas las crisis demográficas que padeció la población de la parroquia en la segunda mitad del siglo XVIII. Al respecto, el virrey Branciforte señalaba en 1797 que la epidemia de viruelas de 1779-1780 “se propagó rápidamente de un extremo a otro de la América septentrional asolándola, aterro-

rizándola y dejando funesta época en la memoria de los vasallos”.<sup>21</sup> La alta letalidad de la epidemia de viruela de 1780 ha sido comprobada también para otras latitudes. Sherburne Cook, por ejemplo, sostuvo que dicha epidemia fue la más devastadora de que se haya tenido memoria.<sup>22</sup> En Valladolid y Guanajuato tuvo igualmente un fuerte impacto demográfico, más grave que el de la epidemia de viruela de 1797.<sup>23</sup> Para la parroquia de Santa Catarina de la ciudad de México, la viruela fue la más violenta de todas las epidemias del periodo de 1770-1820.<sup>24</sup> Chantal Cramaussel también señala que la mortalidad de la epidemia de 1779-1782 no tuvo comparaciones con la de las epidemias posteriores en la Nueva España.<sup>25</sup> Incluso en algunas misiones de la península de Baja California, la viruela de 1780-1781 fue también la de mayor repercusión demográfica entre 1769 y 1834.<sup>26</sup>

Esta epidemia llevó a la tumba a poco más de mil personas en Taximaroa cuando la parroquia en 1776 tenía una población total de 6,900 individuos, es decir, 16 % de la población pereció en el año de la viruela de 1780.<sup>27</sup> La tasa bruta de mortalidad alcanzó los 158 decesos por cada mil habitantes, cifra altísima si se toma en cuenta que en los cinco años anteriores y los dos años posteriores a la epidemia la tasa de mortalidad no fue mayor a 26 muertes por

<sup>21</sup> AGI, Estado, 27, n. 50

<sup>22</sup> Sherburne y Woodrow Borah, “La epidemia de viruela de 1797 en México”, en Elsa Malvido y Enrique Florescano, eds., *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982, 298.

<sup>23</sup> Neibeth Camacho, *op. cit.*, p. 100-104.

<sup>24</sup> Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992, 98.

<sup>25</sup> Chantal Cramaussel, “introducción” en Chantal Cramaussel, ed., *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, 14.

<sup>26</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780-1782”, en Chantal Cramaussel, ed., *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, 44.

<sup>27</sup> La cifra total de población se obtuvo del padrón de 1776 en el que se registró a la población total incluyendo a los niños de pecho. Véase AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136.

cada mil.<sup>28</sup> De acuerdo con el índice Dupâquier, la epidemia tuvo una intensidad de 6 que corresponde a una catástrofe<sup>29</sup> y de acuerdo al método de Panta-Livi Bacci correspondió a una gran crisis con una escala de 6.<sup>30</sup> Esta situación alarmante también ha sido detectada en varias parroquias. En Taximaroa, los decesos en 1780 se multiplicaron por poco menos de 8 veces en comparación con los dos años anteriores a la crisis.

Además de la gran epidemia de viruela de 1780, un lustro después se estaba padeciendo una inusitada crisis de subsistencia que afectaba a toda la Nueva España. Al respecto, en octubre de 1785, llegó a Taximaroa una circular enviada a todas las parroquias del obispado de Michoacán de parte del virrey-conde Bernardo de Gálvez en la que se señalaba que a causa de haberse retardado más de lo ordinario en el dicho año la estación de las aguas y adelantándose notablemente las heladas se había suscitado un aumento en el precio del

<sup>28</sup> Se obtuvo la tasa bruta de mortalidad de 1780 utilizando el padrón de 1776, el cual señala que la población total era de 6,917 personas. Véase AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136.

<sup>29</sup> Los Libros de entierros de indios, castas y españoles de 1780 se encuentran en AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Libros de entierros, subserie Libros de entierros de indios 5 y 6, cajas 70 y 71. Del mismo fondo sección y serie, subserie Libros de entierros de castas 2, caja 74 y subserie Libros de entierros de españoles 3, caja 73. Para obtener la intensidad de las epidemias de acuerdo al índice de Dupâquier se debe restar el promedio de las muertes de los diez años anteriores a las del año de la crisis, luego, el resultado se divide entre la desviación típica de los diez años señalados. El resultado de dicha operación se coteja con la escala de magnitud expresada en el cuadro siguiente:

<i>Escala</i>	<i>Magnitud</i>	<i>Categoría</i>
De 1 a 2	1	Crisis menor
De 2 a 4	2	Crisis media
De 4 a 8	3	Crisis fuerte
De 8 a 16	4	Crisis mayor
De 16 a 32	5	Gran crisis
De 32 o más	6	Catástrofe

<sup>30</sup> El método de Panta-Livi Bacci mide la incidencia de las epidemias en razón de las veces que las muertes se multiplican con respecto al promedio de los diez años que rodean el año de la crisis eliminando las dos cifras más altas y las dos más bajas.

maíz, desde agosto de 1785, que tuvo gran repercusión en los más necesitados. Gálvez ordenaba en esta circular, entre otras cosas, que se diera noticia de todo el maíz depositado en las trojes de las haciendas con el fin de evitar la especulación.<sup>31</sup>

Con apoyo total del deán José Pérez Calama, el obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel, consciente de la situación envió diversas circulares a las parroquias en las que disponía medidas y daba recomendaciones para paliar el hambre y la carestía.<sup>32</sup> En algunas de éstas, ordenaba a los párrocos, entre ellos al de Taximaroa, dar trabajo a los pobres de ocho años en adelante para llevar a cabo obras en la fábrica material de las iglesias con el fin de que ganaran así su sustento y no estuvieran de ociosos. Queda por investigar los fondos con los que se pagó su labor, probablemente se trataba de retribuirles las reservas echando mano de granos de la Iglesia. Varias circulares y mandatos del obispo y del gobierno llegaron a Taximaroa durante la segunda mitad del año de 1785, para tratar de aminorar la carestía de granos sobre todo de maíz.

A la par con la carestía se suscitó una o varias epidemias que se han catalogado como “bola”,<sup>33</sup> fiebres,<sup>34</sup> dolores de costado, alforbrilla y pulmonía.<sup>35</sup> Tradicionalmente se había dicho que las crisis de subsistencia tenían una relación causal con las epidemias pues la escasez de alimentos provocaba desnutrición y las bajas defensas hacían que las personas fueran más proclives a contagiarse y perecer por enfermedad. Sin embargo, la historiografía reciente ha postula-

<sup>31</sup> AHPSJHM, Libro de Providencias de la parroquia de Taximaroa, fojas 118-121.

<sup>32</sup> Juvenal Jaramillo dedica un apartado de su obra para tratar el tema de la crisis agrícola de 1785, la cual representó el primer gran reto para la gestión del obispo fray Antonio de San Miguel. Véase Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, 45-54.

<sup>33</sup> David Carbajal López, “Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 121, vol. xxxi, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno de 2010, 71.

<sup>34</sup> Elsa Malvido, “Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, 171-178.

<sup>35</sup> América Molina, “Comportamiento y evolución de la Población en Atlacomulco, 1675-1860”, en *Problemas demográficos vistos desde la historia. Poblamiento y tendencias demográficas, Siglos XVI al XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ciesas, 2006, 138.

do que las epidemias no son consecuencia de las dificultades alimentarias. Al respecto, Pedro Canales demuestra que, cuando menos en el valle de Toluca, no hay correlación entre las dificultades alimentarias de los pueblos coloniales y las crisis epidémicas.<sup>36</sup> Carbajal menciona también que el hambre de 1785 por sí sola no explica la epidemia de la bola.<sup>37</sup>

El incremento de la mortalidad trajo como saldo entre los años de 1784 y 1787 un total de 1,924 decesos en la parroquia (358 en 1784, 448 en 1785, 741 en 1786 y 377 en 1787). La curva mensual de las defunciones de los años de 1784-1787 muestra que fueron dos eventos distintos los que afectaron a Taximaroa. La primera fue una epidemia infantil que se había venido propagando del centro del virreinato y que llegó a Taximaroa en noviembre de 1784. Posteriormente, en abril de 1786, se registró una nueva alza en los registros de entierros de Taximaroa (véase gráfica 3).

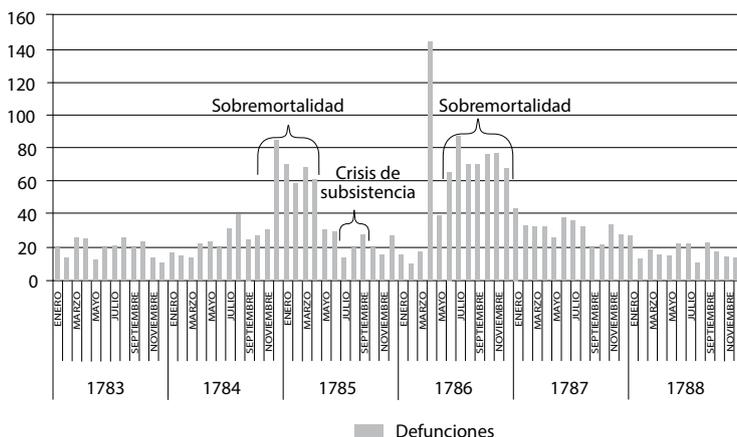
Debido a que la crisis duró alrededor de cuatro años y se encuentra antecedida por la gran crisis de viruela de 1780 es riesgoso aplicar el índice Dupâquier para medir su intensidad, sin embargo, si tomamos los diez años anteriores a los años de sobremortalidad (1770-1779) para medir los años de 1784-1787 se obtiene una crisis fuerte en 1784 (7.1), una crisis mayor en 1785 (10.6) y una gran crisis en 1786 (21.8). Con el método de Panta-Livi Bacci no se detectó crisis en 1784 pero en 1785 hubo una crisis menor (1.7) y en 1786 una crisis media (3.1). Si comparamos las muertes de 1784-1787 con los entierros de 1781 y 1782 (años en los que hubo una mortalidad relativamente “normal”) los resultados que se obtienen son los siguientes (véase cuadro 2).

Desde 1784 hasta 1787 los decesos fueron 1,924, lo que representaría cerca de 30 % de los habitantes registrados en el padrón anterior más cercano que es el de 1776 donde se registró una pobla-

<sup>36</sup> Pedro Canales Guerrero, “Propuesta metodológica y estudio de caso ¿Crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencia demográfica y mortalidad diferencial, Zinacantan-tepec, 1613-1816”, en América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, coord., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Poblamiento y tendencias demográficas. Siglos XVI al XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ciesas, 2006, 95.

<sup>37</sup> David Carbajal, *op. cit.*, p. 71.

GRÁFICA 3. Defunciones en Taximaroa por meses (1783-1788)



Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subserie Libro de entierros de españoles 3, caja 73; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subserie Libro de entierros de castas 2, caja 74. AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subserie Libro de entierros de indios 6, caja 71.

CUADRO 2. Incidencia de la crisis de 1784-1787 de acuerdo con el factor multiplicador

<i>Año</i>	<i>Número de Entierros</i>	<i>Promedio de decesos de dos años "normales" (1781-1782)</i>	<i>Multiplicador</i>
1784	358	172.5	2.0
1785	448	172.5	2.6
1786	741	172.5	4.3
1787	377	172.5	2.2

Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subserie Libro de entierros de españoles 3, caja 73; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subserie Libro de entierros de castas 2, caja 74; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subserie Libro de entierros de indios 6, caja 71.

ción total de 6,917 habitantes.<sup>38</sup> Sin embargo, la gran viruela de 1780 ya había cobrado la vida de más de mil personas, por lo que el total de habitantes en 1784 era ya muy distinto. El padrón de 1790, aunque es posterior a la sobremortalidad, es una alternativa para calcular la repercusión de las epidemias en la evolución de la población de la década de 1780. Del primer padrón al segundo hay una diferencia de alrededor de 1,900 individuos,<sup>39</sup> lo que demuestra que las epidemias de la década de 1780 tuvieron muy graves consecuencias demográficas porque no sólo detuvo el crecimiento de la población, sino que la contrajo cuando menos en una cuarta parte.

### CONSECUENCIAS: LA POBLACIÓN DE TAXIMAROA DESPUÉS DE LA DÉCADA DE 1780

La primer gran consecuencia de la trágica década de 1780 fue el descenso de la población en alrededor de una cuarta parte del total. Desde la catastrófica caída del siglo xvi no hubo una tendencia demográfica negativa semejante. Las repercusiones fueron tales que la recuperación tardó más de un tercio de siglo, ya que incluso en 1826 no se había alcanzado el número de pobladores de 1776, anterior al periodo crítico aquí analizado.

La regresión demográfica no fue la única consecuencia. Junto con la crisis de subsistencia de 1785, hubo por lo menos dos alteraciones en la población. La primera de ellas fue la recomposición de la calidad de los pobladores con el aumento de españoles y castas en detrimento de los indios. La segunda alteración tiene que ver con una nueva configuración de los asentamientos de la jurisdicción pa-

<sup>38</sup> AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136.

<sup>39</sup> En el padrón de 1790 se registró un total de 5,021 pobladores. Véase Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital. Se trata de población total. Lo relevante del cálculo de la diferencia de mortalidad entre 1776 y 1790 es que los padrones de ambos años son de población total por lo que no se recurrió a ningún cálculo estimativo que pudiera alterar las cifras y los porcentajes de la decadencia de la población en la década de 1780.

roquial suscitada por el aumento demográfico de las haciendas y ranchos a la par de la disminución de los habitantes de los pueblos de indios sujetos. Estos dos fenómenos están estrechamente relacionados entre sí, pero también con la aceleración del “mestizaje” de la población de Taximaroa.

La propagación de los españoles y las castas, catalogados en los padrones como “gente de razón”, fue un proceso que inicio desde el siglo XVI con la llegada de los españoles a la zona mediante las mercedes de tierras que los obligaron a arraigarse.<sup>40</sup> Desgraciadamente no hay datos cuantitativos precisos que permitan estudiar a la población por calidad en el siglo XVI y casi todo el siglo XVII. El primer padrón que ofrece cifras para elaborar análisis más puntuales sobre la población por calidades es el que se levantó durante la gestión del obispo de Michoacán Aguiar y Seixas en 1680,<sup>41</sup> periodo en el que la población se encontraba en recuperación. En dicho padrón se registró un total de 1,243 habitantes en edad de confesión y comunión, de los cuales las castas sumaban 193 (15 %), y el grupo español 108 (9 %), los demás eran indios. En la primera mitad del siglo XVIII la población siguió aumentando. El ascenso de la población llamada “de razón” fue superior al de los indios a tal grado que de los dos mil comulgantes registrados en los padrones de 1746 y 1747,<sup>42</sup> los primeros conformaban ya una tercera parte de la población. Veinte años después, en 1768, la gente de razón ya representaba 45 % del total de la población.<sup>43</sup> El crecimiento de la población de ra-

<sup>40</sup> Los datos sobre la presencia de españoles en el siglo XVI los encontramos en la ya mencionada encomienda y las mercedes de tierras otorgadas a españoles. Para fines del siglo XVI, ya hay varios españoles residiendo y participando en las actividades de culto de la parroquia de Taximaroa, pese a la política de segregación india implementada por la Corona. En 1596, varios vecinos españoles, junto con gobernantes indios, pidieron la erección de dos cofradías: la del Santísimo Sacramento y la de Nuestra Señora del Rosario. AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Cofradías, serie Cofradía del Santísimo Sacramento, subserie Libro de fundación y constituciones.

<sup>41</sup> Alberto Carrillo, *op. cit.*, p. 250-251.

<sup>42</sup> AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, cajas 9, exp. 102. Para el padrón de 1747, véase AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1285, exp. 204.

<sup>43</sup> AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1310, exp. 336.

zón en poco más de 10 % entre 1747 y 1768 se debe, no tanto a su crecimiento natural, sino que el clero secular, llegado en 1754, modificó el registro de los padrones. Como se observa en los registros parroquiales, los nuevos curas tuvieron mayor cuidado en el registro de los españoles y las castas a diferencia de los franciscanos que tenían mayor preocupación por el registro de los indios en menoscabo de los que no lo eran.

Las cifras de los padrones indican que la década de 1780 marcó una inflexión pues aceleró el aumento de la gente de razón. Entre 1776<sup>44</sup> y 1790<sup>45</sup> la población india perdió presencia a tal grado que a inicios de la última década del siglo XVIII, españoles y castas representaron mayor proporción que los indios por primera vez en toda la época colonial. Poco después, el padrón hecho entre 1795 y 1797 por el cura Narciso Luis de Texada mostraba resultados parecidos al padrón del lustro anterior<sup>46</sup> (véase cuadro 3). En el siglo XIX no hay más padrones para Taximaroa que indiquen la calidad de la población, por lo que recurrimos a los registros parroquiales que indican tendencias similares y permiten extender el análisis hasta fines de la época colonial (véase cuadro 3).

Los registros parroquiales confirman el progresivo aumento de las castas y los españoles. Las curvas construidas con base en los bautismos anuales y decenales por calidad denotan un ascenso constante, tanto de indios como de la gente de razón. Sin embargo, la mayor proporción de indios bautizados a mediados del siglo XVII fue menguando paulatinamente, ante el número creciente de los individuos de razón. La década de 1780 trajo consigo un saldo demográfico negativo para toda la población, sin embargo, a las castas y españoles en conjunto les bastó sólo una década para volver a recuperar su ritmo de crecimiento. Los indios por su parte ya no volvieron a mostrar ningún incremento en el resto de la época colonial. Este declive pro-

<sup>44</sup> AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136.

<sup>45</sup> Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital.

<sup>46</sup> AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Cartas y circulares, serie Padrones, padrón de comulgantes 1795-1798.

CUADRO 3. Evolución de la población por calidad

<i>Año de padrón</i>	<i>Indios</i>	<i>Gente de razón (españoles y castas)</i>	<i>Total</i>	<i>% indios</i>	<i>% Gente de Razón</i>	<i>Observaciones</i>
1680	942	301	1,243	76 %	24 %	Comulgantes
1746	1,242	607	1,849	67 %	33 %	Comulgantes
1747	1,249	569	1,818	69 %	31 %	Comulgantes
1768	2,096	1,699	3,795	55 %	45 %	Comulgantes y muchachos de doctrina
1776	4,031	2,886	6,917	58 %	42 %	Población total
1790	2,572	2,477	5,049	51 %	52 %	Población total
1795-1797	1,959	1,870	3,829	51 %	49 %	Población total desde los 7 años

Fuente: Alberto Carrillo Cázares, *Padrones y partidos del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, 250. АНСМ, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, cajas 9, exp. 102. Para el padrón de 1747, véase АНСМ, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1285, exp. 204; АНСМ, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136. Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital. АНСМ, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1338, exp. 1458.

longado provocó que de 55 % que representaban en los últimos diez años del siglo XVIII fuera disminuyendo hasta verse superados en número por los bautizos de castas y españoles por primera vez en 1808. A partir de ese año y durante los diez años siguientes la proporción de bautismos de castas y españoles fue de 54 %. En los últimos años del periodo colonial y los primeros del México independiente los bautizados que no eran indios de la parroquia de Taximaroa siguieron al parecer en franco ascenso ya que entre 1818 y 1824, 59 % de los 2,560 bautismos estaban asentados en los libros de castas y españoles (véanse cuadro 4, gráfica 4 y gráfica 5).

La misma situación ocurrió en el análisis por lugar de residencia. Desde 1680 hasta 1826, la población de las haciendas y los ranchos fue incrementándose paulatinamente en los padrones en detrimen-

CUADRO 4. Bautismos decenales por calidad

	<i>Indios</i>	<i>Gente de razón (españoles y castas)</i>
1667-1680	1,423 (80 %)	350 (20 %)
1681-1690	1,189 (77 %)	360 (23 %)
1691-1700	986 (74 %)	344 (26 %)
1701-1710	1,224 (74 %)	419 (26 %)
1711-1720	1,402 (75 %)	476 (25 %)
1721-1730	1,248 (73 %)	470 (27 %)
1731-1740	1,733 (67 %)	836 (33 %)
1741-1750	1,591 (62 %)	966 (38 %)
1751-1760	2,050 (66 %)	1,063 (34 %)
1761-1770	2,172 (62 %)	1,358 (38 %)
1771-1780	—	1,560
1781-1790	1,892 (58 %)	1,343 (42 %)
1791-1800	1,850 (55 %)	1,495 (45 %)
1801-1810	1,619 (50 %)	1,588 (50 %)
1811-1820	1,570 (43 %)	2,060 (57 %)

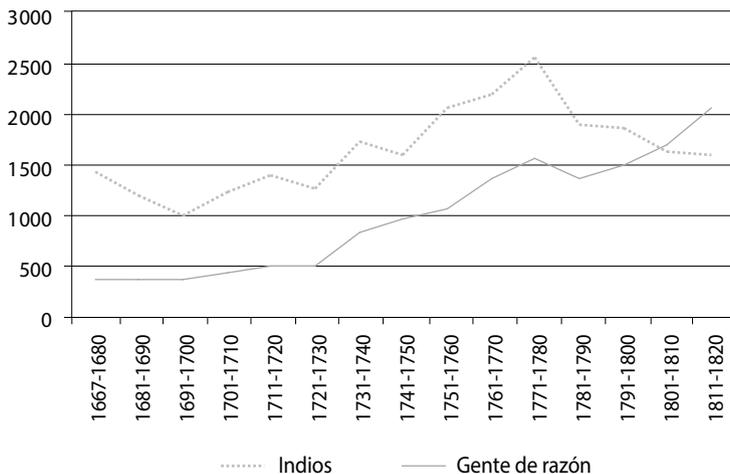
Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9. AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

to de los pueblos de indios. A fines del siglo xvii las haciendas y los ranchos apenas superaban un cuarto de la población mientras que los pueblos de indios concentraban el resto. Para mediados del siglo xviii, la cantidad de los habitantes de las haciendas casi igualaba a la de los pueblos (que comprendían 52 % del total). Durante la segunda mitad del siglo xviii, la población de las haciendas y ranchos alcanzó la de los pueblos, y para 1826 representaba la mayor parte de los residentes de la jurisdicción<sup>47</sup> (véase cuadro 5).

El estudio decenal de los bautizos por lugar de residencia muestra que desde el siglo xvii y hasta las primeras dos décadas del siglo

<sup>47</sup>Alonso Pérez, *op. cit.*, p. 213.

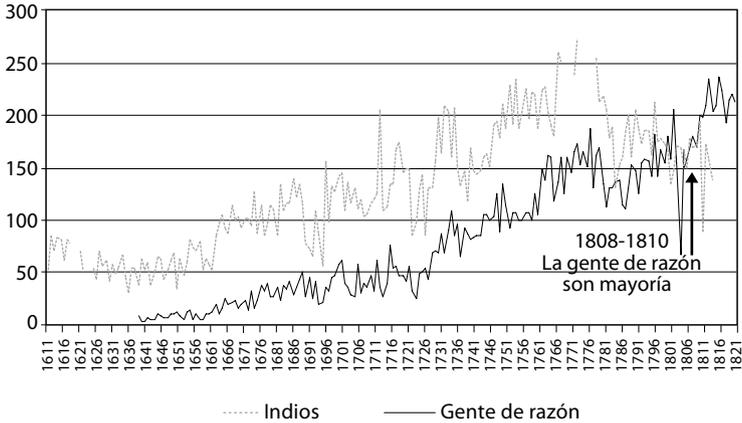
GRÁFICA 4. Bautismos decenales por calidad de la parroquia de Taximaroa 1611-1824



Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

xviii los originarios de los pueblos superaron el total de bautizados de las haciendas y ranchos. A partir de 1720 hubo un aumento demográfico general tanto en los pueblos como en las haciendas y ranchos. Los pueblos representaban entonces alrededor de 60 % de la población total de la jurisdicción y el resto se encontraba en las haciendas y los ranchos. Esta situación se mantuvo hasta alrededor de los años de 1761-1770 cuando los bautizos de las haciendas y los ranchos por primera vez superaron en número a los de los pueblos. De nuevo en el decenio de 1780 se aceleró el proceso de despoblación de los pueblos. En los últimos veinte años del siglo xviii y las primeras dos décadas del siglo xix, la diferencia entre los bautizados de los ranchos y haciendas y los de los pueblos se fue haciendo cada vez mayor al punto que estos últimos (incluyendo la cabecera) ya sólo representaban la tercera parte de los bautizados en toda la jurisdicción parroquial (véanse cuadro 6 y gráfica 6).

GRÁFICA 5. Bautismos por calidad de la parroquia de Taximaroa 1611-1824



Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

El aumento sostenido de la población de los ranchos y haciendas en detrimento de los pueblos de indios tiene una relación directa con el aumento de castas y españoles y el descenso de los que se clasificaban como indios de la parroquia de Taximaroa. Los pueblos de indios sujetos estaban integrados sólo por población “india” por la categoría jurídica del asentamiento en el que radicaban. De acuerdo con diversos padrones y con los registros parroquiales del periodo colonial no hubo en los pueblos de indios miembros de otras calidades. El declive de la población de los pueblos aunado al aumento sostenido de los habitantes de las haciendas y los ranchos en el último tercio del siglo XVIII sugiere que ante las múltiples epidemias y crisis agrícolas de este periodo muchos indios pasaron a formar parte de las haciendas de los alrededores en busca de mejores condiciones de vida, pues, como señala América Molina para el caso de Jocatepec, Jantetelco (actual estado de Morelos) y Atlacomulco (al

CUADRO 5. Padrones de población por lugar de residencia de Taximaroa

	<i>Pueblos de indios</i>	<i>Haciendas y ranchos</i>	<i>Total</i>	<i>% Pueblos de indios</i>	<i>%Haciendas y ranchos</i>
1,680	914	349	1,263	72 %	28 %
1,758	1,881	1,748	3,629	52 %	48 %
1,760	2,054	1,955	4,009	51 %	49 %
1,770	2,094	2,062	4,156	50 %	50 %
1,776	3,587	3,289	6,876	52 %	48 %
1,788	2,024	1,991	4,015	50 %	50 %
1795-1798	2,822	2,877	5,699	50 %	50 %
1,826	2,806	3,262	6,068	46 %	54 %

Fuente: Alberto Carrillo Cázares, *Padrones y partidos del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, 250. AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, cajas 9 exp. 102. Para el padrón de 1747 véase AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1285, exp. 204; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1316, exp. 1136. Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital; AHCM, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos, caja 1338, exp. 1458.

norte del valle de Toluca) los pueblos ofrecían garantías menores de sobrevivencia.<sup>48</sup>

La migración de los pueblos a los ranchos y haciendas se verificó en distintas regiones novohispanas durante la segunda mitad del siglo XVIII, como lo expresa en su Carta el oficial mayor del oficio de cámara de la Real Audiencia de México, José de Zarazua, quien dio noticias de que varios pueblos de indios desde 1759 hasta 1765 habían solicitado indulto del tributos por una cuasi general esterilidad de los campos debido a la falta o escasez de agua. Hubo también desastrosos temporales y anticipación de heladas de que provocaron

<sup>48</sup> América Molina, “Epidemias y crisis agrícolas. Un análisis del crecimiento y abandono de pueblos y haciendas en el norte del valle de Toluca y en las parroquias de Jonacatepec y Jantetelco (1736-1768)”, en Chantal Cramaussel, ed., *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, 22.

CUADRO 6. Bautizos por lugar de residencia

	<i>Pueblos</i>	<i>Haciendas</i>
1667-1680	634 (52 %)	576 (48 %)
1681-1690	646 (48 %)	700 (52 %)
1691-1700	744 (59 %)	512 (41 %)
1701-1710	778 (58 %)	561 (42 %)
1711-1720	710 (47 %)	794 (53 %)
1721-1730	852 (58 %)	618 (42 %)
1731-1740	1,308 (59 %)	903 (41 %)
1741-1750	1,316 (56 %)	1,023 (44 %)
1751-1760	1,446 (54 %)	1,231 (46 %)
1761-1770	1,406 (48 %)	1,553 (52 %)
1771-1780	1,236 (43 %)	1,672 (57 %)
1781-1790	1,052 (41 %)	1,496 (59 %)
1791-1800	1,008 (37 %)	1,694 (63 %)
1801-1810	1,012 (37 %)	1,700 (63 %)
1811-1820	1,088 (35 %)	2,041 (65 %)

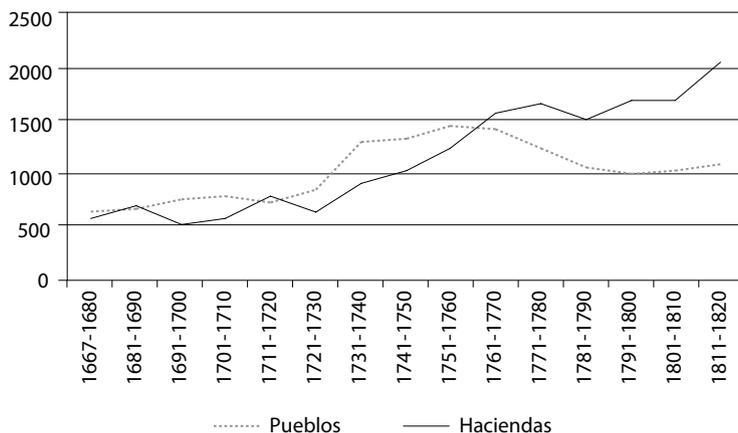
Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

gran mortandad de ganados y pérdidas de sementeras, especialmente, las de maíz de los indios. Ante esta situación, los indios no tuvieron otra opción que salirse de sus pueblos de origen y solicitar asentarse en haciendas para sustentarse.<sup>49</sup> Pocos años después, en varios lugares de la Real Audiencia de México entre los años de 1771-1776 se propagó una especie de fiebre epidémica que desembocó en una crisis agrícola que nuevamente obligó a los habitantes a “sustentarse con biznaga, raíces y silvestres hierbas (tal vez venenosas) en perjuicio de su salud”. Muchos indios abandonaron de nuevo sus casas y familias para solicitar con los “extraños” trabajo para “el alivio de sus miserias que tan lastimosamente los oprimían”.<sup>50</sup> Aun-

<sup>49</sup> AGI, México, 2103, n. 3, año de 1765.

<sup>50</sup> AGI, México, 2103, n. 4. Tadashi Obara-Saeki señala que las epidemias y crisis de estos años causaron gran mortandad y migración de los chiapanecos y, en consecuencia, la ladinización del pueblo. Véase Tadashi Obara-Saeki, *Ladinización sin mestizaje. Histo-*

GRÁFICA 6. Bautizos decenales por lugar de residencia



Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

que por el momento no he encontrado evidencias cualitativas, en la década de 1780 hubo tres epidemias en 6 años y una de las crisis de subsistencia más crudas del siglo por lo que, sin duda, se alteró el patrón poblacional y obligó a que grupos humanos se trasladaran de lugar de residencia en busca de mejores expectativas de vida.

La distribución de las haciendas y los ranchos de la jurisdicción de Taximaroa se encontraban contiguas a los pueblos en los valles de Jaripeo al oriente y Jacuaro al poniente, por tanto, es probable que los indios salieran de sus pueblos a contratarse como peones de las principales haciendas ante las dificultades económicas y escasez de grano. Otra posibilidad era que el crecimiento territorial de las haciendas fuera absorbiendo los caseríos dispersos de las orillas de los pueblos como, por ejemplo, en el caso de la hacienda de San Pedro con el pueblo del mismo nombre o la hacienda de Chaparro con

*ria demográfica del área chiapaneca 1748-1813*, México, Conaculta, H. Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, 2010, 211.

respecto al pueblo de Cuitareo, ya que ambos se encontraban muy cercanos. En este caso no habría incluso migración de los pueblos sino integración de los caseríos a las haciendas. Poco a poco el crecimiento de las haciendas había alcanzado las propiedades comunales y, pese a las prohibiciones reales, los hacendados fueron posesionándose de ellas a tal grado que a fines de la época colonial varios pueblos tales como Taximaroa, Huarirapeo y Catarácuaro se encontraban ya sin tierras comunales y sólo Cuitareo logró conservar una porción muy disminuida de éstas.<sup>51</sup>

En las haciendas y ranchos de Taximaroa, en dicho periodo de crisis demográfica, decrece también la población india mientras aumenta el número de españoles y las castas. ¿Dónde se encontraban entonces los indios que supuestamente emigraron de sus pueblos a los ranchos y haciendas? Una posible respuesta es que muchos de los indios emigrados o integrados a las haciendas mudaron de calidad. Así se explica cómo aumentaron, por ejemplo, los bautizos en esos lugares y se multiplicó la cantidad de españoles e integrantes de las castas, en detrimento de la de los indios. Talavera esboza esta misma conclusión para el caso de Uruapan pues señala que es necesario revisar si el aumento de la “gente de razón” (españoles y castas) corresponde a un traspaso de un grupo “sociorracial” a otro<sup>52</sup> (véanse cuadro 7 y gráfica 7).

Un elemento que pudo haber incidido en el aumento vertiginoso de los bautismos de castas y españoles en detrimento de los indios, así como la disminución de indios en los pueblos, haciendas y ranchos fue la llegada del clero secular en 1754, pues, la disminución es evidente en el decenio posterior a su llegada. El clero secular asignó intencionalmente la calidad a sus feligreses de acuerdo con el lugar de residencia, lo

<sup>51</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, “La política de desintegración de la propiedad comunal en la región oriente de Michoacán, 1827-1910”, en Sergio García Ávila, Moisés Guzmán Pérez, coords., *Los indígenas y la formación del Estado mexicano en el siglo XIX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 2008, 193. Sergio García Ávila, *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra, 1765-1835*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, 77, 90.

<sup>52</sup> Oziel Ulises Talavera Ibarra, *La transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII*, tesis de doctorado, México, UAM, 2007, 217.

CUADRO 7. Bautismos de las haciendas y ranchos por calidad

	<i>Indios</i>	<i>Gente de razón</i>
1667-1680	544	56
1781-1790	512	165
1791-1700	372	76
1701-1710	405	146
1711-1720	537	226
1721-1730	429	163
1731-1740	536	342
1741-1750	229	426
1751-1760	784	658
1761-1770	753	808
1771-1780	626	1,074
1781-1790	623	976
1791-1800	612	1,109
1801-1810	523	1,131
1811-1820	256	1,306

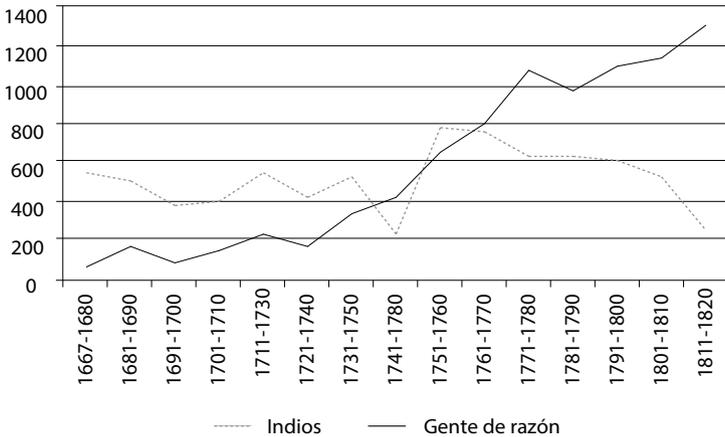
Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

cual causó la más rápida desaparición del indio y la proliferación de españoles y castas en los registros parroquiales de Taximaroa.

Las principales razones de los curas para cambiar la calidad de los indios, que trabajaban en las haciendas, eran económicas. Según señala William B. Taylor, en la segunda mitad del siglo XVIII los curas sufrieron una acometida de leyes y decretos cuya finalidad era subordinar la autoridad eclesiástica a la autoridad civil. En la cuestión económica, el regalismo borbónico se materializó entre los curas con la reducción de los estipendios y contribuciones reales para el sustento de los pastores.<sup>53</sup> Ante esto, la fuente de ingreso más importante para los curas en el siglo XVIII fueron los derechos parroquiales y emolumentos, los cuales regularmente se dividían por calidad y generaban

<sup>53</sup> Taylor, 1999, pp. 29-33.

GRÁFICA 7. Bautismos de las haciendas y ranchos por calidad



Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12.

mayores divididos en parroquias españolas y mestizas que en las de indios.<sup>54</sup> Entonces, si el lugar de residencia determinaba la calidad de los pobladores, las secuelas de la “gran viruela” de 1780, la epidemia infantil de 1784, la sobremortalidad de 1786, y la crisis de subsistencia de 1785 fueron las que alteraron definitivamente la configuración geográfica y social de la parroquia de Taximaroa, que provocaron el aumento de la población de haciendas y multiplicando, por tanto, a los españoles y las castas aunque de modo artificial.

## CONCLUSIONES

El decenio de 1780-1790 fue un periodo aciago para la población novohispana. En el caso de Taximaroa, una parroquia del oriente del obispado de Michoacán, se pudo constatar que las causas fueron la presencia de tres epidemias y una de las crisis de subsistencia más

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 193-195.

crudas, todo en tan sólo seis años. El número de decesos provocado por las epidemias fue tal que los nacimientos no pudieron compensarlos, lo que provocó un descenso demográfico superior a 25 % del total de la población. La tendencia demográfica positiva que se venía dando desde mediados del siglo xvii fue detenida abruptamente, y aunque la población tendió a la alza nuevamente poco después de este virulento periodo, la recuperación plena ya no se alcanzó por lo menos en los siguientes treinta años.

Pero también hubo otras consecuencias a mediano y largo plazo sobre la población india y sus pueblos. Si bien, la década de 1780 provocó el descenso de españoles, castas e indios en general, estos últimos ya no se recuperaron en el resto de la época colonial mientras que españoles y castas en poco tiempo alcanzaron un ritmo de crecimiento tal que rápidamente superaron en proporción a los indios, y a fines de la época colonial ya representaban casi tres cuartas partes de la población total. Los pueblos de indios padecieron la misma suerte, ya que a partir del periodo señalado aceleraron su proceso de despoblamiento en provecho de las haciendas que alcanzaron una densidad demográfica nunca vista. Esto sugiere que los indios de los pueblos emigraron a las haciendas en busca de mejores oportunidades de subsistencia.

Pero, paradójicamente, los indios de las haciendas y ranchos también empezaron a disminuir drásticamente en este mismo periodo mientras que las castas y los españoles proliferaban. Seguramente, los indios al llegar a las haciendas poco a poco fueron catalogados como mestizos como alguna de las castas, es decir, cambiaron de calidad o los ministros de culto impusieron la calidad a sus feligreses de acuerdo al lugar de residencia. De ser así, el mestizaje o la proliferación de los españoles y las castas (“gente de razón”) obedeció al criterio del lugar de residencia y, por tanto, la fatídica década de 1780 no sólo provocó el retroceso demográfico y alteraciones en los asentamientos de la jurisdicción parroquial, sino que aceleró el proceso de mestizaje y la decadencia sin retorno de los indios de la parroquia de Taximaroa.

Tal parece que la extinción de los naturales se agudizó en el siglo xix, y alcanzó incluso el plano sociocultural. Un indicio claro fue

que sus lenguas, signo distintivo de la cultura de los pobladores originarios o indígenas, estaban casi en el olvido. Para mediados del siglo XIX eran pocos los habitantes de Cuitareo que hablaban mazahua y en la misma situación estaban los habitantes de San Pedro que se comunicaban en tarasco. En los demás pueblos ya se había extinguido el mazahua (San Lucas y San Lorenzo) y el otomí (San Matías). Este proceso, sin duda, hundía sus raíces en el periodo colonial, por lo que el proceso de mestizaje cultural pudo haber ido a la par con el mestizaje demográfico visto desde los registros eclesiásticos. Habría que analizar si este proceso podría explicar la proliferación de las castas y españoles en otras latitudes de similares condiciones socioeconómicas y culturales a las de este espacio de estudio.

## ANEXO

CUADRO 8. Bautizos y defunciones totales de Taximaroa 1780-1790

	<i>Bautizos</i>	<i>Entierros</i>
1780	—	1,094
1781	256	178
1782	214	167
1783	218	219
1784	207	358
1785	175	448
1786	190	741
1787	131	377
1788	153	207
1789	161	195
1790	184	204

Fuente: AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de indios 1-17, cajas 1-6; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de españoles 1-5, cajas 8-9; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Bautismos, subserie Bautismos de castas 1-7, cajas 10-12; AHPSJHM, fondo Parroquial, sección Sacramentos, serie Entierros, subseries Entierros de indios (1673-1836), Entierros de españoles (1695-1836) y Entierros de castas (1733-1836), cajas 70-74.

## ARCHIVOS

- AHPSJHM, Archivo Histórico de la Parroquia de San José, Hidalgo, Michoacán. Fondo Parroquial, serie Sacramentos.
- AHCM, Archivo Histórico Casa de Morelos. Fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Padrones, subserie Asientos.
- AGI, Archivo General de Indias. Legajos: México, Estado.

## FUENTES PRIMARIAS

- Biblioteca Pública Universitaria. Ledesma, Pedro de, *Parte primera de la Summa en la cual se cifra y suma todo lo que toca y pertenece a los sacramentos...*, Salamanca, Juan y Andrés Renaut Impresores, 1598, ficha de localización 4829.
- Padrón la provincia de Valladolid el año de 1790 de orden del Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Versión digital.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMACHO ALBERTO, Neibeth, “Guanajuato y Valladolid de Michoacán durante la epidemia de viruela de 1797-1798”, en Chantal Cramaussel, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, vol. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, 93-104.
- CANALES, Pedro, “Propuesta metodológica y estudio de caso ¿Crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencia demográfica y mortalidad diferencial, Zinacantepec, 1613-1816”, en América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, coords., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Poblamiento y tendencias demográficas, siglos XVI al XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ciesas, 2006, 67-116.
- CARBAJAL LÓPEZ, David, “Los años del hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 121, vol. XXXI, Zamora, El Colegio de Michoacán, invierno de 2010, 57-81.

- CARRILLO CAZARES, Alberto, *Padrones y partidos del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996.
- COOK, Sherburne y Woodrow BORAH, “La despoblación del México central en el siglo xvi”, en *Historia Mexicana*, núm. 1 (45), vol. 12, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, julio-septiembre de 1962, 1-12.
- \_\_\_\_\_, “La epidemia de viruela de 1797 en México”, en Elsa Malvido y Enrique Florescano, eds., *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1982.
- CRAMAUSSEL, Chantal, “introducción”, en Chantal Cramaussel, ed., *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, 11-25.
- GARCÍA ÁVILA, Sergio, *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra, 1765-1835*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.
- GERHARD, Peter, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, en *Los pueblos de indios y las comunidades. Lecturas de Historia Mexicana*, México, Colegio de México, 1991.
- JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- LOPEZ LARA, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo xvii*, nota preliminar Morelia, FIMAX, 1973.
- MAGAÑA, Mario Alberto, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780-1782”, en Chantal Cramaussel, ed., *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010, 37-58.
- MALVIDO, Elsa, “Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- MIRANDA, José, “La población indígena de México del siglo xvii”,

- en *Historia Mexicana*, núm. 2 (46), vol. 12, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1962, 182-189.
- MOLINA, América, “Comportamiento y evolución de la Población en Atlacomulco, 1675-1860”, en *Problemas demográficos vistos desde la historia. Poblamiento y tendencias demográficas. siglos XVI al XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ciesas, 2006.
- \_\_\_\_\_, “Epidemias y crisis agrícolas. Un análisis del crecimiento y abandono de pueblos y haciendas en el norte del valle de Toluca y en las parroquias de Jonacatepec y Jantetelco (1736-1768)”, en Chantal Cramaussel, ed., *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, 21-38.
- OBARA-SAEKI, Tadashi, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca 1748-1813*, México, Conaculta, H. Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, 2010.
- PERCHERON, Nicole, “La colonización española y despoblación de las comunidades indígenas”, en Thomas Calvo y Gustavo López, coords., *Movimientos de población en el occidente de México*, México, CEMCA, El Colegio de Michoacán, 1988, 139-166.
- PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- \_\_\_\_\_, “La política de desintegración de la propiedad comunal en la región oriente de Michoacán, 1827-1910”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez, coords., *Los indígenas y la formación del Estado mexicano en el siglo XIX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 2008, 191-222.
- PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992.
- TALAVERA, Oziel Ulises, *La transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII*, tesis de doctorado, México, UAM, 2007.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 12 de junio de 2014

FECHA DE APROBACIÓN: 13 de agosto de 2014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 25 de agosto de 2014